Resistencia y creatividad: experiencias de organización colectiva del Bloque de Trabajadorxs Migrantes

Bryan Ferney Castillo Carrillo, Delia Colque Quillca, Camila Fernández Meijide y Daniela María Rodríguez Rojas¹

El Paro Migrante y el surgimiento del Bloque de Trabajadorxs Migrantes

La organización Bloque de Trabajadorxs Migrantes (BTM) surge en el año 2017², al calor de las luchas contra las reformas en política y legislación migratoria impulsadas por el gobierno de la alianza Cambiemos, liderada por el ex presidente Mauricio Macri (2015-2019). Estas reformas estuvieron orientadas a tratar a la migración -en particular la limítrofe- como un "problema" que -asociado discursivamente a la delincuencia, el narcotráfico y el aprovechamiento de los servicios y prestaciones



públicas sin contraprestación- según el gobierno, requería tomar medidas urgentes orientadas hacia la seguridad y el control. Para ello, se propuso modificar la política migratoria vigente, encabezada por la Ley de Migraciones (LM) No. 25781 (2003), en la que confluyen al mismo tiempo la centralidad de la regularización y el control de los

² Desde el año 2021, el BTM es también una asociación civil con personería jurídica.



¹ Lxs autorxs son militantes del Bloque de Trabajadorxs Migrantes y forman parte de las Comisiones Socioproductiva, Gráfica y Agite, y Territorial de la organización. Ellxs son:

Bryan Ferney Castillo Carrillo, Mg. Educación, Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas (UBA). Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (Universidad Distrital de Bogotá - Colombia), bryan.castillo@bue.edu.ar;

Délia Colque Quillca, Observatorio de Migración Transnacional boliviana, delycolque@gmail.com;

Camila Fernández Meijide, Doctora en Derecho y docente (UBA) y abogada (UBA), camila.fmeijide@gmail.com;

Daniela María Rodríguez Rojas, Mg Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA) y socióloga (Universidad Externado de Colombia), daniela.rodríguezrojas@hotmail.com.

flujos migratorios y una preocupación por los derechos humanos de las personas migrantes. Los cambios en la política migratoria incluyeron, entre otros, la firma de un convenio entre el Ministerio de Seguridad y la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) para la creación de un centro de detención de personas en situación migratoria irregular que, finalmente, no fue implementado (Canelo, 2016) y modificaciones administrativas que dificultaron en la práctica el acceso a la regularidad migratoria, como la digitalización de los trámites a partir de la implementación del sistema de Radicación a Distancia de Extranjeros (RADEx); el aumento de las tasas migratorias; y recortes en el presupuesto, horarios de atención y del programa de Abordaje Territorial que facilitaba el acceso de las personas a los trámites de documentación de la DNM. Finalmente, el cambio normativo más importante fue la emisión en enero del 2017 del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 (2017-2021) que reformaba la LM facilitando la expulsión de personas³ (Cahe, 2020; Fernández Meijide, 2023; Rodríguez Rojas, 2022).



Primer paro migrante en 2017,

El anuncio de la creación del centro de detención fue el detonante que impulsó a migrantes autoconvocadxs y un conjunto de organizaciones formadas por migrantes de distintas nacionalidades a reunirse desde diciembre de 2016 para debatir las reformas en política migratoria y llevar adelante actividades de protesta e intervención social⁴. Una de las primeras acciones que impulsaron fue un Paro Migrante con

⁴ De allí surge el BTM como un espacio de articulación de migrantes y organizaciones de diversos países de Latinoamérica como el Movimiento 138, Simbiosis Cultural, Congreso de los Pueblos, Asamblea de Mexicanxs, Asamblea de Chilenxs, Movimiento Centroamericano 2 de marzo, Colectivo Pasarinho (Brasil),



³ El DNU, que fue declarado inconstitucional por la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal y posteriormente derogado en 2021, establecía la reducción de los plazos de los procedimientos de expulsión, límites al régimen de recursos judiciales, ampliación de causales de expulsión que contradecían las garantías del debido proceso y límites a los trámites de regularización que se vieron reflejados en el aumento en la emisión y ejecución de órdenes de expulsión y retención. Además, también modificó las condiciones para la adquisición de la ciudadanía a través de la reforma de la Ley de Ciudadanía y Naturalización N° 346.

movilización en el centro de la Ciudad de Buenos Aires. El paro con movilización se inspiró en los paros y las huelgas feministas -modalidades de protesta que buscan visibilizar el trabajo, los intereses colectivos y las necesidades específicas de grupos de trabajadorxs como las mujeres, disidencias y migrantes que no son representados por organizaciones colectivas de trabajadorxs como los sindicatos. El objetivo del paro y la movilización fue, además, hacer frente públicamente a los discursos estigmatizantes y la criminalización de la comunidad migrante, resaltando en

particular sus aportes económicos, sociales, culturales y políticos a la sociedad argentina y reivindicando la vigencia de la Ley de Migraciones y los derechos que ella reconoce. Este primer paro tuvo lugar el 30 de marzo del año 2017, en conmemoración del aniversario del incendio en el taller textil clandestino en la calle Luis Viale al 1269 en el que en el año 2006 murieron dos adultxs y tres niñxs bolivianxs.

La Tiendita Migrante: de la reacción a la organización

En Argentina los niveles de informalidad laboral son muy altos, llegando a ser de 32,7% para personas nacionales en 2015. La "persistente brecha entre



empleo y empleo registrado" (Pacecca y Chiavetta, 2021: 8), dificulta las experiencias de vida de lxs trabajadorxs precarizadxs, si se tiene cuenta que el trabajo asalariado registrado "concentró los derechos y las prestaciones que se fueron instituyendo en Argentina a lo largo del tiempo: seguro de salud (...) seguro de despido o indemnización, seguro de desempleo, vacaciones pagas, licencias pagas por diversos motivos, salario anual complementario (aguinaldo), jubilación y asignaciones familiares" (Pacecca y Chiavetta, 2021: 7). Incluso, tener un empleo formal es condición

Colectiva Animala (Chile), Yanapacuna (Bolivia), Rompiendo Muros (Perú) y Tinto, Mate y Resistencia (Colombia). Luego, las personas que siguieron participando en el BTM comenzaron a hacerlo a título personal, varios/as militantes del BTM tienen también una pertenencia militante múltiple y participan en otros espacios de organización que se nuclean en torno a demandas o problemáticas argentinas o de los países de origen en Argentina. En 2017, el BTM y organizaciones como Barrios de pie, Polo Obrero, Frente Popular Darío Santillán CN y FOL crearon la Campaña Migrar No es Delito.



_

necesaria para poder organizarse de forma sindical⁵. Si bien por su naturaleza no se encuentra mucha información estadística sobre el fenómeno de la informalidad laboral entre la población migrante, en la literatura existe un consenso con respecto a su especial incidencia; un informe de la OIT reveló que el 52,9% de las personas

migrantes que trabajan no están registrados (Betranou y Casanova, 2014; Pacceca, 2021)⁶.





Nueva Tiendita Migrante (2023/2024)

Las personas migrantes se encuentran desproporcionadamente afectadas por las consecuencias de la informalidad laboral, y su trabajo, necesidades, experiencias y dificultades particulares en el acceso a derechos sociales y laborales y a la regularidad migratoria, se encuentran invisibilizadas y no son representadas por las organizaciones sindicales. Lxs migrantes en Argentina buscan, entonces, la construcción de otros espacios de organización colectiva -organizaciones políticas, sociales y/o de la economía popular- en donde discutir y proponer acciones en función de sus intereses y problemáticas como migrantes.⁷

Así, en las convocatorias al paro y movilización que se sucedieron a partir del 2017, las organizaciones reivindicaban el estatus de lxs migrantes, no sólo como sujetxs de derechos en la Ley de Migraciones, sino también como sujetxs políticxs y económicxs con conquistas y derechos a defender. Así, desde la convocatoria al Paro de 2017

⁷ Algunas de éstas son el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), Barrios de Pie y la Secretaría de Trabajadorxs Migrantes y Refugiadxs, organizaciones con las que el BTM articula en espacios de incidencia y de consultoría popular migrante.



⁵ Véanse las dificultades que han tenido que enfrentar lxs trabajadorxs de plataformas virtuales como Rappi, Glovo o Uber -gran porcentaje de lxs cuales son migrantes- para que la Asociación del Personal de Plataformas (APP) sea reconocida como sindicato. En https://elauditor.info/actualidad/la-organizacion-sindical-de-los-trabajadores-de-plataformas a608c298 026fc9204218aa372.

⁶ Cifras similares se presentaron en un informe del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

sosteníamos: "En Argentina, los y las trabajadoras migrantes se emplean en sectores estratégicos de la economía (...) dentro y fuera de la formalidad laboral (...) ¿qué pasaría si los más de dos millones de migrantes en Argentina dejasen de trabajar por un día? ¿Quién cosechará la verdura? ¿Quiénes construirían los edificios? ¿Quién realizaría las tareas de cuidados?". La del paro era una consigna que buscaba sensibilizar a la sociedad y al gobierno argentino respecto de los aportes de las y los migrantes como trabajadorxs esenciales en la cadena productiva y social del país".8



Feria día del migrante (2021))

La Tiendita Migrante surge inicialmente como Japoo Door Warr, que en lengua wolof significa "agarrarnos para trabajar juntos". Este proyecto es parte de los procesos territoriales que empezaron a desarrollarse a partir de la alfabetización en español que, con el objetivo de fortalecer lazos entre comunidades migrantes y promover el conocimiento y la defensa de sus derechos, desde el BTM se ofrecían a la comunidad senegalesa residente en Buenos Aires⁹. Estxs migrantes, que llevan a cabo su trabajo en la calle y tenían una gran dificultad regularizar su permanencia en el territorio argentino¹⁰, se encontraban expuestos a la represión policial, "(...) situaciones de

¹⁰ En general la comunidad senegalesa, como muchxs migrantes nacionales de países extra-MERCOSUR, tienen dificultades para acceder a la regularidad migratoria y al DNI por no contar con requisitos como el ingreso al territorio por un paso fronterizo regular y un criterio migratorio. Un obstáculo importante para la obtención de una radicación es que la DNM sólo permite la regularización migratoria bajo el criterio



⁸ De la población migrante, "62% se concentra en cuatro ramas de actividad —trabajo doméstico (19%), construcción (18%), comercio (18%) e industria textil (6%)— históricamente caracterizadas por sus altas tasas de informalidad (MTEySS, 2017:8)." (Pacecca y Chiavetta, 2021: 11). Además, vale la pena señalar la invisibilización sistemática que alcanza a lxs migrantes que trabajan en la agricultura familiar, que son mayoría, pues incluso se habla del fenómeno de "bolivianización" de la producción frutihortícola en los cinturones productivos más grandes del país (ver la prolífica obra de Roberto Benencia al respecto).

⁹ Además de la Tiendita Migrante, el BTM impulsó otros espacios para la difusión de información sobre derechos, la incidencia política y la construcción de espacios de organización pensados desde la migración: la Comisión de Acompañamiento que, como un desdoblamiento de los talleres de español, se ocupaba de acompañar a lxs trabajadorxs senegaleses cuando eran detenidos y/o reprimidxs por la policía; y la Comisión Territorial, que facilita talleres sobre derechos, migraciones y regularización migratoria junto con organizaciones sociales en villas y barrios populares del AMBA. A partir de esta experiencia surge en 2020 la Red de Consultorías Migrantes (RedCoMi).

violencia institucional y restricción de derechos" (Kleidermacher, 2022). Varias personas que se comenzaban a organizar y vincular con el BTM observaban, como describe Mariana Brito Olvera, ex docente del espacio "(...) que el desconocimiento del castellano era una desventaja en términos de también de poder defenderse, poder comunicarse y poder habitar de otra forma en el país de llegada al que migraron, que es Argentina. Así que ahí surgió la idea de hacer cursos de español", que comenzaron en el 2018... Con esta idea en mente, en articulación con el ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "Automotores Orletti" (ex. CCDTyE), comenzamos con las clases, que se desarrollaban dos veces por semana fuera del horario laboral para asegurarnos de que pudieran asistir. Como cuenta Mariana era significativo llevar a cabo las clases en el Orletti por la memoria que representan los detenidos durante la dictadura, pero también porque allí estuvieron detenidos y fueron desaparecidos en el marco de la Operación Cóndor una gran cantidad de militantes internacionales.



Clases de español en el CCDTyE "Automotores Orletti"

Con la llegada de la pandemia por COVID-19 y las implicaciones restrictivas propias de la cuarentena, las clases de español presenciales se interrumpieron. Si bien se continuó con la difusión contenidos pedagógicos y lingüísticos en formato virtual, ello no aportaba a dar respuesta a las necesidades económicas inmediatas de la población senegalesa, por lo que fue necesario idear una estrategia colectiva para seguir trabajando sin tener que estar en la calle. La tiendita fue concebida entonces como un proyecto de venta online para generar ingresos para lxs estudiantes senegaleses que trabajaban en la venta ambulante y que, debido a las medidas de aislamiento social, no podían salir a trabajar. Además, como describe Nélida Murguía

[&]quot;trabajador migrante" a personas que tienen un contrato de trabajo con un empleador inscripto ante la DNM, lo que deja afuera trabajadorxs autónomxs, monotributistas y trabajadorxs de la economía popular.



Cruz (2023), ex docente del espacio e investigadora, el proyecto tenía una dimensión política, expresada a través de la venta del "(...) 'Kit antirracista', que en invierno contenía una bufanda, un alcohol en gel y tapabocas, y que en verano se reemplazó por una remera con la frase "ninguna persona es ilegal", la cual fue, además, un gesto de visibilización y posicionamiento frente al racismo institucional". Lxs trabajadorxs, docentes y estudiantes que formaron parte de la tiendita organizaban la producción, venta online y el envío a domicilio de los kits, la difusión y producción de contenidos en español y wolof. Las dimensiones política y económica del proyecto eran inseparables, y como sostiene Murguía Cruz, aquel fue "(...) un ejemplo del vínculo organizativo y de la emergencia del sujeto político migrante" que tuvo lugar en el período posterior a la adopción del DNU 70/2017.

Tanto los talleres de enseñanza de español como la Tiendita con gestan organización colectiva de sus estudiantes, en su mayoría trabajadorxs ambulantes, que en búsqueda de la ampliación de sus derechos e identificando en el aprendizaje del español como segunda



lengua una herramienta para su defensa, resignifican la problemática del trabajo informal desde un enfoque de economía popular para empoderarse desde allí como sujetxs políticxs conscientes de la exclusión y persecución laboral a la que se ven expuestxs cotidianamente por el desarrollo de sus actividades económicas en la vía pública sin contar con los permisos correspondientes, o incluso con el mismo DNI.

En marzo del 2022, conforme se da la finalización de la cuarentena, lxs trabajadorxs ambulantes volvieron a sus trabajos previos y el BTM alquiló su primer espacio físico. En este lugar se da el surgimiento de la Comisión Socioproductiva, con dos objetivos principales: el primero era construir estrategias para el sostenimiento económico del local mes a mes, y el segundo, crear espacios para contribuir al sostén económico de las personas migrantes que militaban o se vinculaban con nuestro espacio. Desde esta



perspectiva, abrimos nuestro local para la realización de talleres de artes y oficios, la distribución de bolsones de alimentos agroecológicos, y la exposición permanente de productos para la venta elaborados por artesanxs y emprendedorxs¹¹, manteniendo el ideal de la experiencia socioproductiva de Japoo Door Warr.

Conclusión: Comisión Gráfica y Agite, organización para la acción

Desde el BTM hemos postulado a distintos fondos para mejorar las instalaciones de la Tiendita -que al principio sólo contaba con un exhibidor reciclado- como, por ejemplo, el Fondo de Pequeños Proyectos de CREAS. A partir de la consecución de este financiamiento, un grupo de compañerxs creamos el Taller Serigráfico del BTM, que actualmente se organiza de manera autónoma como Comisión Gráfica y Agite. El taller se articula, por un lado, con la Tiendita Migrante, donde ofrecemos nuestras producciones con la perspectiva de seguir aportando al sostenimiento económico del local y las actividades desarrolladas por el BTM. Además, en el taller promovemos el aprendizaje colectivo de la técnica serigráfica como salida laboral. Por otro lado, desde la Comisión Gráfica y Agite, producimos diseños que transmiten las consignas que guían y son fundamentales para la militancia política del BTM, por lo que -con la idea de llevarlas a la calle- articulamos con la Comisión Territorial y su Consultoría Migrante en jornadas territoriales donde participamos con organizaciones sociales como el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) en villas y barrios del AMBA. En estas jornadas se brinda información y asesoría a migrantes y no migrantes sobre el acceso a la regularización, a documentación y a servicios y prestaciones sociales, además de hacer intervenciones gráficas como pegatinas y estampados de prendas, La serigrafía es, en ese sentido, una forma de comunicación y de difusión callejera de las ideas del espacio y una experiencia de organización colectiva para el desarrollo social, económico y colectivo de la comunidad migrante en Argentina.

Materiales recomendados

- Bertranou, Fabio y Casanova, Luis (2014). Informalidad laboral en Argentina.
 Segmentos críticos y políticas para la formalización. FORLAC y OIT.
- Cahe, Sebastián (2022). "Cambiando el eje de la discusión" Migrantes, militancia
 y organización colectiva desde el Bloque de Trabajadorxs Migrantes Tesis de
 licenciatura en Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.

¹¹ En la Tiendita encontrarán desde velas, cerámicas y productos de aseo e higiene personal, hasta juguetes para infancias, producción gráfica, y artesanías, todo producido por nosotrxs.



- Canelo, Brenda (2016). Acerca del Centro de Detención para Migrantes. Del paradigma de los derechos al de la seguridad. Secretaría de Investigación, FFyL, UBA. h
- Fernández Meijide, Camila (2023). Entre trámites y papeles: intervenciones por el derecho a la regularización de migrantes internacionales en la Ciudad de Buenos Aires (2017-2022), Tesis doctoral, Facultad de Derecho, UBA.
 - Kleidermacher, Gisele (2022) Dinámicas de persecución policial hacia la comunidad senegalesa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Repositorio
 CONICET, Experiencias Nacionales, Revista MPD, P.161-171.
 - Murguía Cruz, Nélida Abril (2023). Intervenciones glotopolíticas e ideologías lingüísticas sobre la migración senegalesa en Buenos Aires. Un análisis sobre cursos de español de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales.
 Tesis presentada para obtener el título de Doctora en Lingüística, FFyL, UBA.
- Pacecca, María Inés y Chiavetta, Valeria (2021). Asignación Universal por Hijo y familias migrantes: logros y desafíos, 2009-2021. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CAREF - Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes; Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina Gabriel Chausovsky.
 - Rodríguez Rojas, Daniela (2024). Acciones encaminadas a la derogación del DNU 70/2017. Material inédito.

